REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 10 de Julio de 1902

Vista la renuncia del Doctor Don Martín V. Garbiso del cargo de Cónsul de la República en la ciudad de La Paz (Entre Ríos - R. A.);

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Doctor Señor Pedro Parallé Cónsul del Paraguay en la ciudad de La Paz en reemplazo del citado Señor Garbiso.

Art. 2º Agradécese al dimitente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Parallé

Efluytas